



Juan Manuel Carrión B.
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-JMCB-2021-0205-O

Quito, D.M., 03 de octubre de 2021

Asunto: Inspección solicitada a fábrica recicladora de plásticos

Señor Abogado
Jaime Andrés Villacreses Valle
Supervisor Metropolitano
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señorita Magíster
Carmen Cecilia Pacheco Sempértegui
Secretaria de Ambiente - Funcionaria Directivo 3
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

En días pasados, 9 de septiembre de 2021, remití a la atención de sus despachos un pedido de inspección que facilite, de manera legal y con los argumentos técnicos, dar solución al problema generado por la presencia de una fábrica de plásticos, a la que le hicieron una inspección en días posteriores a esa fecha.

Como antecedente, vale señalar que en el sitio se han realizado dos intervenciones: el jueves 09 de septiembre del 2021, fecha en la cual al parecer no permitieron el ingreso del inspector de la AMC y de la Secretaría de Ambiente. Posiblemente, según manifiestan los vecinos, esto se debe a que contaban con la respectiva LUAE.

Posteriormente, el 16 de septiembre, se realiza una segunda visita de funcionarios de la AMC. Esta vez permitieron su ingreso y les mostraron una LUAE Categoría II, obtenida con fecha 13 de septiembre de 2021.

Aparentemente la licencia obtenida (Categoría II) los habilitaría para únicamente para hilar el plástico que traen ya procesado y tinturado, no obstante, las familias del sector reportan respirar todos los días, el humo del plástico quemado, siendo evidente que en el mismo sitio se estaría diluyendo y tinturando el plástico, actividad que no estaría permitida en función del uso del suelo de la zona.

Nuevos días avizora nuestra institución, y, en función de ello, solicito a ustedes programar una nueva y eficiente inspección a la fábrica en mención, que nos permita constatar, no solo que dispongan las licencias respectivas y adecuadas, sino también que se cuente y ejecute un plan de remediación ambiental para la zona de influencia.



Juan Manuel Carrión B.
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-JMCB-2021-0205-O

Quito, D.M., 03 de octubre de 2021

El informe de la inspección solicitada, le pido me sea remitido tan pronto tengan los resultados, conclusiones y recomendaciones del caso.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Juan Manuel Carrión Barragan
CONCEJAL METROPOLITANO

Copia:

Señor Abogado
Isaac Samuel Byun Olivo
Secretario General del Concejo (E)

